

HECHO ESENCIAL

Santiago, 20 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, informo como Hecho Esencial de Banco Consorcio, que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco para el día 24 de abril de 2020, a las 09:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 130, Piso 7, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Gestión del año 2019.
2. Aprobación del Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del 2019.
3. Informe Auditores Externos.
4. Utilidad del Ejercicio y Distribución de Dividendos por la suma aproximada de \$18.967,5 millones de pesos correspondientes al 30% de la utilidad del ejercicio.
5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2020.
6. Designación de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2020.
7. Hechos Esenciales Informados durante el año 2019.
8. Transacciones entre Personas Relacionadas.
9. Informe Anual del Comité de Auditoría.
10. Remuneración de los Directores para el año 2020.
11. Sanciones
12. Publicaciones

Sin otro particular, se despide atentamente,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General

